

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
11. Fresentación Cuenta Fublica del Millistro del Kallio	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	22
3. Resultados de la Gestión año 2023	27
4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	35
.5. Anexos	39
Anexo 1: Recursos Humanos	40
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	49
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	52
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	53
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	55

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La misión del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es velar y coordinar los asuntos relativos al orden y seguridad pública interior del Estado, asegurando el respeto a los derechos humanos, sociales y ciudadanos de todos los residentes de la República, y al ordenamiento jurídico del país. El Ministerio dirige a las policías para el cumplimiento de estos objetivos.

Asimismo, coordina, evalúa y controla la ejecución de planes y programas de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, así como la prevención y rehabilitación y control del narcotráfico y del consumo de drogas y alcohol, y apoya la rehabilitación de sus consumidores.

A su vez, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública contribuye al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen Gobierno Regional y Gobierno Comunal, en coherencia con el proceso de descentralización administrativa, fiscal y política.

Para cumplir con sus funciones, el Ministerio cuenta con tres subsecretarías: la Subsecretaría del Interior (SI), la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), y la Subsecretaría de Prevención del Delito (SDP). Además, forman parte de esta repartición: el Servicio de Gobierno Interior (SGI), el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), Diario Oficial, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y el Programa Estadio Seguro.

A continuación, se presentarán los principales avances del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, relativos a la estrategia de seguridad, la cual se implementa en distintas medidas llevadas adelante por sus tres subsecretarías y servicios. En seguida se exponen los avances en materia de descentralización, prevención del consumo de alcohol y drogas, prevención y respuesta ante desastres y finalmente, los temas migratorios.

Estrategia de Seguridad

El Gobierno de Chile, a través de su Ministerio del Interior y Seguridad Pública, está implementando una estrategia de seguridad con tres objetivos principales:

- Frenar el alza de homicidios y comenzar a revertirla.
- Contener la instalación del crimen organizado.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades, barrios y familias para prevenir la criminalidad.

Esta estrategia consiste en cinco ejes, los cuales definen las políticas, planes y medidas en materia de seguridad que está llevando el Gobierno de Chile, estos son: Eje 1: Fortalecer las instituciones, partiendo por las policías; Eje 2: Impulsar política contra el crimen organizado y el control de armas; Eje 3: Intervenir los territorios con planes concretos; Eje 4: Reforzar integralmente la prevención; Eje 5: Alcanzar acuerdos de Estado en seguridad.

En cuanto al **Fortalecimiento Institucional**, hemos trabajado de manera coordinada y persistente, tanto con el Congreso Nacional, las policías y distintas agencias encargadas de la seguridad, para fortalecer, modernizar y crear nuevas instituciones para enfrentar los nuevos tipos de criminalidad y proteger a la ciudadanía.

En este periodo, en un intenso trabajo con el Congreso Nacional hemos despachado importantes proyectos, como la Ley Marco de Ciberseguridad que contempla la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad para regular, fiscalizar y sancionar los delitos asociados a ciberataques, tanto para proteger a las empresas que se encargan de proveer servicios esenciales como a las personas. En esta misma línea también lanzamos la segunda Política Nacional de Ciberseguridad 2023-2028. Asimismo, aprobamos una reforma constitucional que crea la Fiscalía Supraterritorial, que se especializará en el combate al crimen organizado y los delitos de alta complejidad. Se aprobó la ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SRJ), institución especializada a cargo de las y los jóvenes que han infringido la ley. Luego de catorce años de tramitación, se despachó la Ley de Seguridad Privada que crea nuevas capacidades, exigencias, competencias y regulaciones al sector y asegura su complementariedad con el trabajo de las policías.

Adicionalmente, se robusteció la institucionalidad para contar con datos más exactos, periódicos y certeros en materia de seguridad, tanto en materia de homicidios como de delitos violentos, con la creación del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos en la Subsecretaría de

Prevención del Delito. Gracias a ello nuestro país cuenta con informes oficiales en materia de homicidios validados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las policías, el Ministerio Público y el Servicio Médico Legal, entre otras instituciones que forman parte del Observatorio de Homicidios. En abril de 2024 se presentó el "Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2023", en que se informó que la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue de 6,3 para dicho año, un 6% menos que el año anterior.

En complemento, se modernizó la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), que contará con datos a nivel comunal y nuevos indicadores delictuales, convirtiendo esta medición en la segunda más grande de América Latina para medir la victimización en la población.

Este año, seguiremos trabajando en diversos proyectos de ley en materia de modernización institucional para la seguridad, como el Ministerio de Seguridad Pública, el Sistema de Inteligencia del Estado, el Servicio de acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, el Fortalecimiento del Ministerio Público y el Fortalecimiento de la función preventiva de las municipalidades, entre otros.

En segundo lugar, hemos trabajado de manera persistente en dotar a las policías de equipamientos, tecnologías, capacidades y, en general, mejores condiciones en sus labores de servicio. Algunas medidas son la reposición del parque vehicular de Carabineros, que considera la entrega de 1.054 vehículos en cada año de gobierno y la adquisición de equipamiento blindado de distinto tipo y nuevo armamento. En materia de infraestructura, nos encontramos implementando una robusta intervención a nivel nacional, el Plan de Infraestructura para la Seguridad, que considera 99 proyectos para reponer o conservar instalaciones policiales; 66 para Carabineros y 26 para la Policía de Investigaciones, así también estamos ejecutando proyectos en Complejos Fronterizos para mejorar condiciones de habitabilidad y servicio, 7 de los cuáles son parte del Plan de Infraestructura para la Seguridad.

Además, se implementó el aumento de la gratificación de riesgo para Carabineros y se han adoptado medidas legislativas como la Ley de Llamado al Servicio, cuyo impacto será una significativa mejora en las condiciones laborales de Carabineros de Chile para una adecuada labor de sus funciones; porte de cámaras corporales que contó con el apoyo transversal de todos los sectores políticos en su proceso de tramitación: la Ley Naín Retamal y la Ley CATI (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones), que llevó a que Chile cuente con un sistema automatizado para infraccionar el exceso de velocidad. El sistema ha permitido a Carabineros reemplazar la fiscalización del tránsito por labores de combate a la delincuencia.

Hemos dado continuidad a la reforma policial como política de Estado sumando a la Policía de Investigaciones al esfuerzo de Carabineros de Chile, como un proceso de fortalecimiento, modernización y reforma permanente. Esta medida tiene por objetivo dotar a las policías de mayor legitimidad y de un ejercicio de la función policial eficaz, probo y respetuoso de los derechos de las personas.

Las iniciativas estratégicas de la reforma se encuentran incorporadas en los planes estratégicos de desarrollo policial y en los planes anuales de gestión administrativa y operativa, evaluados a través de un sistema de indicadores y con mecanismos de seguimiento institucional con presencia e interacción de la autoridad civil.

El segundo eje de la estrategia de seguridad es impulsar una **Política Nacional contra el Crimen Organizado y de Control de Armas,** en este marco, está en implementación la Política, primer instrumento interinstitucional en la materia con 10 líneas de acción que se encuentran en marcha. Esta política se implementa con una mirada local mediante los Consejos Regionales Contra el Crimen Organizado, que a la fecha cuenta con 14 consejos regionales constituidos y con delitos priorizados, de los cuales 13 ya tienen planes regionales aprobados y en operación.

Por otra parte, en el marco del Plan Anual 2023, se fiscalizaron más de 67 mil armas, un aumento del 30% respecto del año anterior.

En esta misma línea, durante el 2023 se alcanzó la destrucción de armas más numerosa desde el año 1990 con 25.015 armas de fuego, cifra que corresponde a un aumento del 39% en comparación con 2022 y 83% más que en 2021.

Además, suscribimos un convenio entre la Dirección General de Movilización Nacional, el Servicio Nacional de Aduanas y la Subsecretaría del Interior para mejorar la detección de piezas de armas en fronteras y para fortalecer la trazabilidad de armas se adquirieron nuevos sistemas de identificación balística, para Carabineros y para la Policía de Investigaciones. Se encuentra en proceso la adquisición de la tecnología para la Dirección General de Movilización Nacional, que permitirá implementar el Sistema Nacional y Registro de la Huella Balística de todas las armas inscritas en Chile.

Ampliamos el exitoso programa MT-0 incluyendo el control de armas, es decir, el método de investigación de la Policía de Investigaciones ante los delitos de microtráfico barrial denunciables anónimamente se ampliará a la denuncia y persecución de armas ilegales. Para llevar adelante su implementación, la PDI aumentará progresivamente de 132 a 256 funcionarios y profesionales dedicados al programa, para fortalecer 27 equipos de trabajo en la Región Metropolitana.

Se ha llevado adelante un trabajo intensivo con el Congreso Nacional en lo relativo a crimen organizado, que a la fecha ha permitido despachar 11 leyes en la materia, tales como la Ley contra el Crimen Organizado; la Ley Antinarco; la Ley que sanciona el Sicariato; la Ley que actualiza normativa contra el contrabando; la Ley que agrava las penas para el delito de secuestro; la Ley de delitos informáticos; y la Ley que sanciona el uso de celulares en cárceles. Este año seguiremos trabajando en la agenda legislativa con diversos proyectos en tramitación, por ejemplo, el que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, el de Inteligencia Financiera, la Reforma a la Ley Antiterrorista, entre otros.

El tercer eje de la estrategia de seguridad corresponde a **Intervenir los Territorios con Planes Concretos**, dado que la problemática de la seguridad se expresa en formas diversas en los territorios de nuestro país, hemos desarrollado distintas iniciativas en regiones, comunas y barrios, con acciones específicas y pertinentes. En esta línea hemos diseñado intervenciones para la Macrozona Norte, el resguardo de fronteras, la Macrozona Sur, el Plan Anti Encerronas para intervenir el alza del delito de robo violento de vehículos y el Plan Calles Sin Violencia para contextos urbanos con alta incidencia de homicidios y delitos violentos.

En la Macrozona Norte, se ha desplegado una estrategia diferenciada para enfrentar los desafíos de seguridad en el norte grande. Por una parte, existen recursos que pasaron de ser extraordinarios a permanentes circunscritos al presupuesto del Plan Nacional contra el Crimen Organizado, que en 2023 transfirieron \$8.520 millones para nuevo equipamiento de Carabineros, Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de Aduanas, Gendarmería y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, DIRECTEMAR.

Adicionalmente, en este territorio se financió la contratación de 23 nuevos profesionales para fortalecer las Fiscalías de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta para persecución penal efectiva del crimen organizado, lo cual ha tenido impacto directo, además de las acciones del Plan Calles sin Violencia, en el aumento de formalizados para homicidios consumados.

Adicionalmente, para enfrentar el rezago de inversiones, se conformó el Comité Interministerial de Inversiones Macrozona Norte, que aborda desde las regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, compuesto por 18 subsecretarías que se coordinan para implementar una cartera de proyectos unificada y eficiente, con foco en seguridad, desarrollo territorial y social. Esta iniciativa cuenta con 430 proyectos financiados en materia de agricultura, educación, obras públicas, salud, seguridad, servicios sociales, telecomunicaciones, transportes, vivienda y urbanismo. El total de la inversión refocalizada desde el Comité es de más de tres billones de pesos.

Por otra parte, en la Macrozona Sur, se ha llevado adelante la una estrategia integral de tres pilares, el primero es el de seguridad, que contempla ocho medidas; el segundo es el plan de inversiones para enfrentar el rezago de desarrollo social en la zona, con el Plan Buen Vivir; y el tercero es el diálogo político para consolidar una propuesta de largo plazo al tema de tierras, el cual se está desarrollando en la Comisión por la Paz y el Entendimiento. Los pilares 2 y 3 se desarrollan en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mientras que el pilar 1 de seguridad se está desarrollando por este ministerio, cuyas acciones se detallan a continuación.

La estrategia de seguridad en la Macrozona Sur considera ocho componentes: (1) Estado de Excepción Constitucional, (2) despliegue de controles, (3) bases militares adelantadas, (4) mayor equipamiento blindado, (5) mejoras de seguridad en ruta, (6) medidas de seguridad en industrias productivas, (7) programa de apoyo a las víctimas de violencia rural y, (8) rehabilitación de infraestructura y persecución penal efectiva.

El Estado de Excepción ha promovido una mejor gestión y coordinación interinstitucional entre las policías, las Fuerzas Armadas y el Ejecutivo, teniendo positivos efectos en disuadir la ocurrencia de eventos violentos. Para ello se han reforzado las labores de control de Carabineros, habiendo desarrollado al 18 de marzo de 2024 un total de 437 mil 801 controles, lo que se traduce en 652 controles diarios en promedio. Por otra parte, respecto al trabajo de las Fuerzas Armadas al 10 de marzo de 2024, se han desarrollado más de 79 mil labores, para ello se cuenta con más de 1.300 efectivos diarios en promedio: 973 del Ejército, 311 de la Armada y 71 de la Fuerza Aérea. Así también, en materia de controles en rutas, aumentaron las capacidades policiales para controles preventivos desplegándose 15 puntos de control en La Araucanía, 22 en el Biobío y 11 puntos de control de Carabineros en Los Ríos.

En coherencia con el despliegue de las Fuerzas Armadas en el territorio, actualmente se cuenta con un total de 14 Bases Militares adelantadas, para permitir una capacidad de respuesta más rápida y efectiva. Entre ellas destaca la Base "Chumay", en la comuna de Traiguén, inaugurada el 26 de octubre de 2023, que tuvo una inversión de más de \$547 millones.

La estrategia contempla también mayor equipamiento blindado para las policías, y a la fecha se han entregado 40 camionetas blindadas recepcionadas en tres etapas, con una inversión de \$6.300 millones de los presupuestos 2022 y 2023. En el año 2024 se harán entrega de nuevos equipamientos tanto para Carabineros de Chile como para la PDI.

A fin de mejorar la seguridad en rutas, está en implementación un proyecto de tecnología de alto estándar que considera circuitos cerrados de televisión, cámaras diurnas y térmicas e identificadores de placa patente y considera en la ruta 5 los tramos de Collipulli-Temuco; Temuco-Río Bueno y en la región del Biobío, Concepción-Lebu de la Ruta 160. El primer tramo de

la ruta 5 se encuentra en plena operación, siendo inaugurado el día 12 de abril de 2024.

Otra línea de trabajo son medidas de seguridad para las industrias productivas de la zona, tales como el agro, forestal y pesca, las cuales son coordinadas por las Delegaciones Presidenciales de las regiones del Biobío y La Araucanía en conjunto con los gremios, para enfrentar delitos priorizados que aquejan a dichos sectores y para resguardar las actividades asociadas a las distintas faenas. En este sentido, se ha trabajado el Plan de Seguridad Agroalimentaria, que considera el fortalecimiento de la oferta operativa diaria, la asignación estratégica de recursos humanos y logísticos de Carabineros y supervisión aérea; además de acciones de resguardo a las industrias forestal y del salmón. Adicionalmente, como acuerdo con los gremios del transporte, se ha implementado el Seguro del Banco Estado para transportistas, con foco en equipamiento forestal móvil y camiones de carga que sufran siniestros producto de la situación política y social en algunos territorios de la macrozona sur. Al 23 de enero de 2024 se cuentan 567 contrataciones y se han registrado tres siniestros de equipos asegurados.

Se ha fortalecido el Programa de Apoyo a las Víctimas de Violencia Rural y Rehabilitación de Infraestructura a partir de un incremento en el presupuesto del Fondo de Organización Regional de Acción Social con recursos del Programa de Atención de Violencia Rural, agilizando la entrega de ayudas para resolver necesidades básicas como la alimentación, vivienda y recuperación de enseres, y dada una modificación de los criterios para otorgar el beneficio y ampliar su cobertura a víctimas, se generó un aumento presupuestario de un 33,4% en 2023 respecto al año 2022; y un 8,7% en 2024 con respecto a 2023.

A su vez, a partir de acuerdos con los Gobiernos Regionales del Biobío y de La Araucanía, se ha trabajado en apoyar a víctimas que solicitaron el subsidio a través del Servicio de Cooperación Técnica para reactivar actividades económicas afectadas o interrumpidas por actos de violencia rural. Además, para brindar acogida y acompañamiento psicosocial se aperturaron dos nuevos centros de apoyo a víctimas de violencia rural, en la ciudad de Temuco y Los Ángeles, sumando cuatro en total.

Por otra parte, y a fin de apoyar la rehabilitación de inmuebles siniestrados tales como sedes sociales, iglesias u otros espacios de encuentro de la comunidad, se realizó un levantamiento de estos en las regiones del Biobío y La Araucanía y un plan de acción en el marco del Programa de Atención de Violencia Rural.

Finalmente, la estrategia de seguridad en la Macrozona Sur contempla medidas de persecución penal efectiva de organizaciones criminales, para lo cual se reforzaron las fiscalías regionales con nuevos profesionales, seis en Bío Bío y trece en La Araucanía. Además, se cuenta con un equipo especializado de la Policía de Investigaciones, de 25 efectivos en La Araucanía, destinados al reforzamiento de labores investigativas del Ministerio Público. Estas acciones se han traducido en 167 condenas, 832 causas vigentes, 358 imputados con identidad conocida y 170 en prisión preventiva en el año 2023. Durante el actual gobierno, desde el 11 de marzo de 2022, se ha condenado a 385 imputados, en 2021 se consiguieron 129 condenas y 65 en 2020. En 2023 se presentaron 29 querellas por el nuevo delito de robo de madera, con 173 personas imputadas, 72 formalizadas y 28 en prisión preventiva.

Esta estrategia de seguridad en la Macrozona Sur ha permitido disminuir los eventos de violencia rural en un 16,8% respecto de 2022 y de un 43% en relación a 2021, con un aumento de un 156% de los detenidos por estos hechos.

Con la finalidad de detener la tendencia al alza de homicidios el 10 de abril de 2023 se dio inicio al Plan Calles sin Violencia, implementado en 48 comunas del país seleccionadas por ser aquellas donde se concentra la mayor cantidad de homicidios y delitos violentos, o capital regional. El plan se implementa en coordinación con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público y contempla cuatro componentes:

Persecución Penal Efectiva: Desde el 13 de noviembre de 2023 están operando los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) en diez regiones del país con un total de 236 profesionales. Al 29 de febrero de 2024 estos equipos atendieron 1.074 casos a nivel nacional. Se han ingresado al programa 303 casos, los cuales están asociados a 360 delitos, registrando un total de 429 víctimas y 144 imputados conocidos a nivel nacional, formalizando 104 de estos. Los Grupos de Investigación Especial de la Policía de Investigaciones al 25 de febrero, se encuentran investigando 188 casos de homicidio ocurridos desde el 2008, logrando 152 detenidos, asociados a 118 casos.

Aumento de patrullaje y presencia policial: bajo este eje, se han intensificado las acciones de patrullaje, operativos y puntos de control en los lugares de afluencia de público y de mayor presencia de delitos violentos. Entre el 10 de abril de 2023 y el 25 de febrero de 2024, se han registrado 544.269 controles preventivos, 37.307 infracciones cursadas, 814 armas incautadas y 9.426 detenidos. Por otro lado, entre el 1 y el 25 de febrero, el reforzamiento del plan en la Región Metropolitana de Santiago registra 25.577 controles preventivos.

Control y fiscalización de incivilidades: se focaliza el control de armas, el control migratorio y la fiscalización de actividades conflictivas. Entre el 10 de abril de 2023 y el 25 de febrero de 2024, se han fiscalizado 24.616 armas inscritas, logrando la entrega voluntaria de 1.703 armas y 54.376 municiones, junto con 1.458 denuncias al Ministerio Público. Paralelamente, se registra la detención de 8.407 personas prófugas de la justicia.

El componente cuatro corresponde a <u>prevención y espacio público</u>: se financian mejoramientos del espacio público, luminarias y cámaras de teleprotección. A través de Subdere se han financiado 139 iniciativas para 39 comunas por \$15.600 millones, orientadas a la seguridad pública, como lo son proyectos de recuperación de espacios públicos y habilitación o mejoramiento de luminarias. Así también, el Plan contempló el financiamiento de asistencias técnicas para aquellas comunas que requieran ayuda en la confección de los proyectos. Para ello, se financiaron 31 asistencias técnicas para igual número de comunas.

Respecto del plan Anti Encerronas, esta iniciativa de reforzamiento de la presencia policial y de colaboración público privada ha logrado disminuir y mantener a la baja el robo violento de vehículos. Este delito cayó durante 2023 en un 17,2% a nivel nacional y en un 18,5% en la Región Metropolitana (1.879 casos menos) respecto a 2022.

Finalmente, se está llevando adelante el Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial para mejorar la eficiencia, la precisión y la efectividad de medidas de prevención, seguridad pública y la gestión de emergencias, mediante el uso de tecnologías avanzadas. Esta iniciativa se trabaja en conjunto con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, universidades y diversas instituciones públicas y privadas, para la coordinación, monitoreo y entrega de información proveniente de medios de teleprotección en un lugar centralizado para el análisis, optimizando estos recursos a través de la utilización de inteligencia artificial, con el fin de garantizar respuestas oportunas, efectivas y pertinentes.

En materia de prevención, para detener el círculo de la violencia y el delito es necesario reforzar la presencia del Estado. En coherencia con ello, el cuarto eje de la estrategia de seguridad se focaliza en **Reforzar Integralmente la Prevención** con planes y acciones concretas en 4 ámbitos: una mayor equidad territorial, promover la coproducción de seguridad, la prevención social ante la delincuencia y la recuperación de Espacios Públicos.

En cuanto a una mayor equidad territorial, se implementa el Plan Más Seguridad, Más Comunidad, complementando el financiamiento destinado a las municipalidades para acciones preventivas y de seguridad en el espacio

público. El primer año de gobierno se comprometieron \$30 mil millones, y por ello se financiaron 420 proyectos entre 2022 y 2023, 134 de iluminación peatonal, 118 de recuperación de espacios públicos y 168 sistemas de teleprotección.

Adicionalmente, pusimos fin a la concursabilidad de fondos para acciones de prevención del delito y seguridad pública, consolidando así, el nuevo Sistema Nacional de Seguridad Municipal, con un mecanismo de asignación de recursos según las necesidades de cada comuna e incrementando los recursos. En 2023 aumentamos de 59 a 233 comunas beneficiadas y se aumentó el presupuesto en un 65%.

En cuanto a promover la coproducción de seguridad, fortalecimos el programa Denuncia Seguro, (*4242) que origina más del 30% de las investigaciones del Programa Microtráfico 0 de la Policía de Investigaciones. En complemento, generamos convenios entre el departamento OS 14 de Carabineros y los municipios, implementando Patrullajes Mixtos para que Carabineros pueda realizar patrullajes junto a funcionarios municipales. A la fecha hay 291 municipios con convenios vigentes (84% de las comunas del país).

El tercer ámbito se focaliza en la prevención social ante la delincuencia, para lo cual ampliamos el Programa Lazos, para apoyar a jóvenes en riesgo y a sus familias y escuelas, alejarlos de conductas de riesgo y darles un ambiente seguro y acogedor. Se aumentó el presupuesto de este programa en un 21% entre los años 2022 y 2023, pasando de 50 a 67 las comunas en que implementan el programa. Las atenciones brindadas a niños, niñas y adolescentes, sus familias y cuidadores en 2023 alcanzaron un total de 27.324 a nivel nacional, es decir, un 18% más que en 2022.

El cuarto ámbito, corresponde a la recuperación de espacios públicos, desarrollándose el proyecto Nueva Alameda, iniciativa que tiene un costo de \$115 mil millones, de los cuales el Gobierno central cubre \$98 mil millones y el resto es financiado por el Gobierno Regional Metropolitano con aportes de los municipios implicados. Además, se está implementando el Programa Nacional de Recuperación de Centros Urbanos, en las comunas de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Puente Alto, Coronel y Concepción, con una inversión de más de \$20 mil millones. Así también se ha avanzado en la demolición de 15 Memoriales Narco en las regiones Metropolitana y de O'Higgins, con intervenciones posteriores a la demolición tales como construcción de plazas, juegos infantiles e infraestructura deportiva.

Finalmente, el quinto eje de la estrategia corresponde a alcanzar **Acuerdos de Estado en Seguridad** con todos los sectores políticos, todos los poderes públicos y todos los niveles de gobierno, para generar estrategias integradas, coordinadas e implementadas por el Estado en su conjunto, en base a un diálogo permanente con el Congreso Nacional.

Con fecha 4 de abril de 2023, el Presidente Gabriel Boric firma el Compromiso transversal por la seguridad, en que es concordada una agenda de medidas administrativas y legislativas, con las diversas asociaciones de municipalidades (Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Municipalidades de Chile) y con la Asociación de Gobernadoras y Gobernadores Regionales (Agorechi).

Asimismo, en abril de 2023 se suscribió un acuerdo entre el Ejecutivo y los presidentes de ambas cámaras con una agenda priorizada de seguridad, compuesta por 31 proyectos de ley, de los cuales 23 han sido despachados a la fecha. Cabe señalar que el gobierno del presidente Boric en dos años de mandato, cuenta con la mayor cantidad de leyes despachadas relativas a seguridad, con 54 proyectos (al 26 de abril de 2024), seguido del gobierno del Presidente Lagos que en 6 años de mandato se aprobaron 40 iniciativas legales en la materia.

Durante el año 2024 se seguirá trabajando en la tramitación de los proyectos restantes de la agenda de seguridad, entre los que destacan el Ministerio de Seguridad Pública, reglas del uso de la fuerza en materia de seguridad pública, modernización y fortalecimiento del Sistema de Inteligencia del Estado y el fortalecimiento del rol de prevención del delito de las municipalidades.

Adicionalmente, se ha estado trabajando en la actualización de la Política Nacional de Seguridad Pública, proceso apoyado metodológicamente por el Laboratorio de Gobierno y con consultas permanentes a diversas instituciones y actores para buscar acuerdos amplios en la materia.

Descentralización

Otros de los desafíos asumidos, fue profundizar acciones en materia de descentralización definiendo una agenda para ello. En esta labor, no se comienza desde cero, reconocemos los avances en la descentralización política y administrativa desde la recuperación de la democracia.

Recogemos especialmente las propuestas de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (durante el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet 2014-2018), que, entre otras medidas, consagraron la elección de gobernadores regionales y regularon un modelo de transferencia de competencias de ordenamiento territorial, fomento de actividades productivas, desarrollo social y cultural, que hoy nos corresponde profundizar.

Para ello, concordamos desarrollar un itinerario de acciones que nos lleven a presentar al país la Política de Descentralización de Chile.

El objetivo de la Política es acordar un norte claro y coordinado con todos los actores que son parte de la gobernanza regional: autoridades regionales y locales, congresistas, privados, academia, funcionarios y funcionarias públicas, y sociedad civil. Para ello en enero de 2024 se desarrolló la Jornada Preparatoria para la Política Nacional de Descentralización de Chile, con 32 especialistas que se reunieron a levantar insumos que permitan contar con una línea base a discutir en el próximo proceso participativo, y el 4 de abril de 2024 se firmó un acuerdo de colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades, para establecer un plan de trabajo conjunto en la construcción de la Política de Descentralización de Chile.

Estamos ad portas de iniciar el proceso participativo y la constitución del Consejo Asesor para la Política de Descentralización de Chile, órgano consultivo que acompañará la elaboración de la misma. Ya se iniciaron los Encuentros Macrozonales de Asociaciones de Municipalidades, que tienen como eje rector las oportunidades que abre la Política de Descentralización de Chile, junto con ello se desarrollarán Diálogos Regionales en cada una de las 16 regiones del país y seminarios virtuales que convocarán a diversos actores, tales como organismos internacionales, centros de estudios regionales y funcionarias y funcionarios públicos. Se prevé que en el segundo semestre de 2024 se entregue la Política de Descentralización de Chile.

Entre los avances en materia de descentralización destaca que durante el año 2023, algunos Gobiernos Regionales comenzaron a ejercer las competencias de fijación de acceso a playas, otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo y el ejercicio de la elaboración de planes reguladores intercomunales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

Por otra parte, actualizamos la metodología de transferencia de competencias a través de la Resolución N° 7972 de septiembre de 2023, en cumplimiento al compromiso adquirido con Gobernadores y Gobernadoras en enero de ese año y se avanzó en el diseño de una plataforma digital que visibilice los avances en materia de transferencia de competencias.

Otros de los desafíos en materia de ordenamiento territorial, es la creación áreas metropolitanas, entendidas como extensiones territoriales formadas por dos o más comunas de una misma región, que por diferentes criterios técnicos son entendidas como una unidad. Su objetivo es generar administrar dinámicas una nueva gobernanza para territoriales intercomunales a través de una relación entre los Gobiernos Regionales y Municipalidades. Los principales avances son la constitución de la primera Área Metropolitana en Alto Hospicio e Iquique, en tramitación se encuentran nuevas áreas metropolitanas: el Gran Concepción y la Región Metropolitana de Santiago y en estudio la admisibilidad de áreas metropolitanas en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos.

En materia de Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, se ejecutó el Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional que distribuyó a los Gobiernos Regionales un monto que superó los \$9.730 millones, para iniciativas de saneamiento sanitario a lo largo del país. También financió iniciativas de puesta en valor del patrimonio asignando a los Gobiernos Regionales más de \$6.000 millones, financiando diez iniciativas que se encuentran en etapas de diseño, ejecución y un estudio básico. Destacándose de las iniciativas en ejecución la Restauración del Museo Municipal de Mejillones, región de Antofagasta; Restauración Iglesia y Convento San Francisco del Barón, región de Valparaíso y; Habilitación y Normalización Primera Compañía de Bomberos, Punta Arenas, región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En materia de la Política Nacional de Zonas Extremas, en septiembre de 2023, la Contraloría General de la República tomó razón del Decreto N° 43 que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, cumpliendo con el compromiso presidencial de avanzar desde una medida de apoyo extraordinaria hacia una política permanente. La política incorporó a la región de Tarapacá y el territorio insular de la región de Valparaíso, los que se suman a los ya existentes en las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos (provincia de Palena y comuna de Cochamó), Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena. Actualmente los distintos Gobiernos Regionales se encuentran levantando sus nuevos planes, los que serán presentados durante los años 2024 y 2025.

Para el año 2024 se destinaron \$240 millones para apoyar a los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Biobío, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes y la Antártica Chilena para continuar la instalación de la Red Cuidar y la propuesta de planes regionales de cuidados.

Como resultado de cinco años de discusión legislativa, en el marco de la necesidad de una justa tributación sobre los recursos naturales, entró en vigencia el 1 de enero de 2024 la ley del Royalty Minero, impuesto para las grandes empresas mineras muy común en el mundo, ya que ésta es una industria que explota recursos naturales escasos y no renovables. Es una de las mayores inyecciones de recursos nuevos al sistema municipal de la última década, y cuyo mecanismo busca generar una recaudación justa y eficiente con la finalidad de aumentar los recursos para las regiones y comunas, junto con promover el desarrollo de la economía, lo que significa más justicia y bienestar para Chile y sus regiones. ambién permite avanzar en autonomía y descentralización, ya que cada municipalidad podrá disponer de estos recursos según las necesidades locales, ya sea invirtiendo en ayuda a los vecinos y vecinas, o haciendo inversiones para mejorar la infraestructura y calidad de vida.

La ley en régimen estima distribuir 450 millones de dólares anuales a regiones y comunas del país, que equivale a un tercio de la recaudación total del proyecto. Todos los recursos son adicionales a los aportes existentes, y cada uno de los tres fondos creados tiene un fin específico:

- Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo: 225 millones de dólares para todos los Gobiernos Regionales, destinados al financiamiento de inversión productiva.
- Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (FET): 170 millones de dólares, destinado a acortar las brechas presupuestarias existentes entre los municipios del país.
- Fondo de Comunas Mineras (FCMI): 55 millones de dólares destinados a compensar las externalidades negativas de la actividad minera en las comunas con yacimientos, relaves, fundiciones, refinerías, entre otros.

Dado que la recaudación de Royalty Minero comenzaría a llegar a las regiones y comunas el año 2025, para adelantar recursos para los gobiernos subnacionales, se firmó un protocolo de acuerdo entre el gobierno del Presidente Boric y los parlamentarios, que fijó una distribución de recursos a los municipios por el equivalente al 50% del monto a repartir en el año 2025, mediante una glosa en la ley de presupuestos 2024, a través del Fondo Puente de apoyo a los municipios. Así el día 12 de abril del 2024 se distribuyeron un total de \$93.646 millones de libre disposición a 307 municipios, que representan el 89% del total de municipalidades del país, que beneficiarán a más de doce millones de personas.

Del total, \$22.891 millones corresponden al Fondo de Comunas Mineras (FCMI) que beneficia a 43 comunas, este fondo busca compensar las externalidades negativas de la actividad minera en los territorios. Los \$70.755 millones restantes, corresponden al Fondo de Equidad Territorial (FET) y beneficia a 300 comunas, cuyo objetivo es acortar brechas presupuestarias entre las distintas comunas del país.

Prevención de consumo de drogas y alcohol

En el marco del trabajo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, en primer lugar, se elaboró el Plan de Acción 2024 – 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas, que consideró la realización de 27 diálogos ciudadanos, en las 16 regiones del país, donde participaron sobre dos mil personas. El documento final contiene más de 40 medidas intersectoriales, construidas desde un enfoque de determinantes sociales de la salud, que busca establecer una hoja de ruta para los distintos servicios públicos con competencia en la materia.

En julio de 2023, se crea el Comité Interministerial para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, el cual constituye un esfuerzo por abordar de manera integral el consumo de estas sustancias, así como promover la prevención, tratamiento y la integración social. El Comité busca fortalecer las medidas y políticas relacionadas con el tema, a través de la construcción del Plan de Acción 2024-2030 de la Estrategia Nacional de Drogas.

Por otra parte, se llevó adelante el fortalecimiento de la Estrategia Integral de Prevención de consumo de drogas y alcohol, que se desarrolla en 243 comunas del país que actúa en tres ámbitos de la prevención: educacional, tiempo libre/ comunal-barrial, y parental.

Asimismo, se reformuló el Programa Senda Previene incorporando a su labor, intervenciones en 481 Unidades Vecinales de 243 comunas, que permitirá fortalecer la prevención a nivel comunal/barrial y fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos frente al consumo de drogas de niños, niñas y adolescentes.

En julio de 2023, Senda con el apoyo del programa COPOLAD y el Centro Agirre Lehendakaria, Laboratorio asociado a la Universidad del País Vasco, inició las actividades para la creación de un laboratorio de innovación social para abordar la problemática del consumo de drogas entre menores de edad bajo tutela del Estado. Esta iniciativa busca, entre otras cosas, mejorar la coordinación intersectorial, con foco en instituciones vinculadas a la infancia.

El 2023, se inició el estudio sobre nuevas drogas sintéticas, el que considera la realización de 70 entrevistas en profundidad además de la aplicación de 600 cuestionarios a usuarios de este tipo de sustancias, para conocer sus motivaciones y formas de uso y acceso a drogas. Con estos resultados, se espera elaborar estrategias de intervención para esta población en específico.

En el marco del Plan Integral de Bienestar de la Niñez, a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Senda ejecutará este 2024, \$700 millones en Estrategias de Prevención Selectiva e Indicada en barrios de 35 comunas del país.

Se aumentó el presupuesto de SENDA del año 2023 del Plan de Protección de la Vida de Niños, Niñas y Adolescentes bajo cuidado del Estado (liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), con una inyección de \$2.000 millones para completar el circuito de los programas de tratamientos para niños, niñas y adolescentes por cada región. A marzo de 2024 hay un avance de un 90% con la apertura de seis nuevos centros residenciales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Los Ríos y

Los Lagos. En su totalidad, suman 120 cupos adicionales para tratamiento ambulatorio y 64 residenciales de niños, niñas y adolescentes.

Este año 2024, se completa el circuito con la apertura en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se ampliaron 250 cupos en oferta ambulatoria para programas de rehabilitación de consumo problemático de alcohol y drogas dirigido a niños, niñas y adolescentes que estén bajo el cuidado del Estado. Desde el 2023, se ha estado trabajando con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para la ampliación de la cobertura y mejorar en la derivación de casos.

El 2023, se realizaron capacitaciones a 452 profesionales de equipos que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes y los Organismos Colaboradores Acreditados en tamizaje y referencia asistida para mejorar la detección y derivación a la oferta de tratamiento de Senda.

En cuanto al fortalecimiento de los Programas de Recuperación por consumo de drogas y alcohol, el año 2023, se amplió el programa de Integración Social para consumidores en etapa de rehabilitación: Coquimbo, Maule y La Araucanía, llegando a ocho regiones del país. Con ello, se inició la implementación de la iniciativa de Orientación Socio Laboral en estas tres nuevas regiones del país que, a diciembre de 2023, 107 personas habían participado del programa.

Además, se capacitaron más de 25.500 personas a través de los distintos cursos ofrecidos por la Academia Senda. En específico, 5.742 personas realizaron, al menos, uno de los 16 cursos ofrecidos por esta plataforma online en la temática de prevención del uso de sustancias, mientras que 5.075 participaron en, al menos, uno de los diez cursos disponibles sobre tratamiento del uso problemático de drogas.

Por otra parte, el año 2023 se dio inició el piloto del Programa de Recuperación Basado en Pares en tres regiones del país, Tarapacá, Región Metropolitana de Santiago y Los Ríos, con la certificación de 16 pares especialistas en recuperación que luego realizarán acompañamiento a personas que se encuentran en tratamiento por el uso problemático de sustancias.

Finalmente, se lanzó la campaña comunicacional "Esto es sin juzgar", la cual se basó en historias reales de usuarias y usuarios de la oferta programática de Senda, y que fueron lanzadas en formato de audio-serie que alcanzó más de tres mil reproducciones en Spotify. Además, en torno a las historias de los podcasts, se organizaron 55 conversatorios en todas las regiones del país, con la participación de más de 700 personas.

Prevención y respuesta ante desastres

En materia de gestión de riesgos de desastres, se dictó el Decreto Nº 86, publicado el 17 de octubre de 2023, que regula los organismos técnicos para el Monitoreo de Amenazas, los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres y los procedimientos para la elaboración de los Mapas de Amenazas y Mapas de Riesgo. Esto constituye un hito en la gestión del riesgo de desastres en Chile, al definir explícitamente los organismos para el monitoreo de amenazas y sectorial, reforzando la necesidad de establecer protocolos entre Senapred y otros servicios, y definiendo nuevas amenazas que no estaban siendo abordadas. Así también el 20 de noviembre de 2023 entró en vigencia una nueva versión del Protocolo para eventos de sismo y tsunami en las costas de Chile.

Este protocolo entre Senapred, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y el Centro Sismológico Nacional, incorpora la nueva institucionalidad de la Ley N° 21.364 y ajusta algunos procedimientos en virtud de las lecciones aprendidas en ejercicios de simulación y los eventos de tsunami de campo lejano de los años 2021 (Nueva Zelanda) y 2022 (volcán Tonga).

Por otra parte, en septiembre de 2023 se celebró un convenio que permite a Senapred compartir capacidades del segmento satelital con el Ejército de Chile, asegurando así la conectividad de las estaciones terrestres VSAT de Senapred.

Así también fue renovado el convenio entre Senapred y Carabineros de Chile, que con una inversión de \$432 millones, en noviembre de 2023, contrató los servicios de arriendo de los terminales de comunicación de Carabineros de Chile, para la cobertura del plan cuadrante. Un convenio de colaboración de enero de 2024 permite asegurar la continuidad operacional del Sistema de Telecomunicaciones P25 de Carabineros. El 27 de diciembre de 2023 entró en vigencia la Política Nacional de Migración y Extranjería.

Para la implementación del Plan Nacional de Acción de Migración y Extranjería, se ha creado un Comité Asesor Interinstitucional de carácter permanente con puntos focales de 29 subsecretarías. El decreto de creación del Comité se encuentra en la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Migraciones

En materia de expulsiones, durante el año 2023, el Servicio Nacional de Migraciones inició siete mil 821 procesos de expulsión administrativa y dictó mil 410 resoluciones de expulsión, materializando 946 expulsiones (339 administrativas y 607 judiciales). En relación con las solicitudes contabilizadas como pendientes al 31 de diciembre de 2022, comprendidas

bajo el nombre del "Programa Rezago", al cierre de 2023 se observa que el 61% de estas se encontraban resueltas. Los avances más significativos se observan en residencias temporales, residencias definitivas y residencias temporales de la regularización extraordinaria del año 2021.

Respecto al empadronamiento biométrico, el 15 de junio de 2023 se dio inicio al empadronamiento biométrico, proceso inédito en nuestro país y que tuvo como objetivo efectuar una correcta identificación de los extranjeros que hayan ingresado al país de manera irregular. Se destinaron dos mil 856 millones de pesos. El proceso terminó el 29 de febrero de 2024 con más de 182 mil personas empadronadas, de casi 225 mil personas inscritas.

Además, hemos impulsado una agenda legislativa que a la fecha cuenta con seis proyectos de ley despachados en materia de regulación migratoria: Ley N° 21.567 que amplía las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley de migración y extranjería; Ley N° 21.589 de expulsiones administrativas; Ley N° 21.610 que modifica el código aeronáutico para hacer exigible el listado de pasajeros en el transporte aéreo nacional; Ley N° 21.568 que modifica la Constitución para ampliar plazo de detención previo a la expulsión; Ley N° 21.590 que amplía plazo de privación de libertad para la materialización de las expulsiones administrativas; y Ley N° 21.655 de Refugio y reconducción.

Hemos mostrado el trabajo integral del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que por una parte da cuenta de una Estrategia de Seguridad, que conducimos como ministerio pero que involucra a todos los actores institucionales del Ejecutivo y abarca también a organismos autónomos como la Fiscalía, el Congreso Nacional, Gobiernos Regionales y las Municipalidades. Por otra parte, se muestra cómo este ministerio ha llevado adelante una agenda de descentralización, liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que ha dado continuidad a distintas medidas que se han llevado adelante los últimos años por distintos gobiernos y que responde a los distintos desafíos de nuestras regiones para avanzar hacia un mayor desarrollo territorial. Adicionalmente hemos desarrollado las acciones relativas a prevención de drogas y alcohol, con foco en la apertura de centros de atención y al trabajo con niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se exponen los avances en prevención emergencias y desastres y migraciones, que tuvo como base empadronamiento de personas migrantes que ingresaron a nuestro país en los últimos años de manera de contar con información certera y fidedigna que permita avanzar en una migración segura, ordenada y regular.

Para el año 2024 tenemos importantes desafíos, en la línea de dar continuidad a la implementación de la Estrategia de Seguridad y las prioridades legislativas trazadas, como la creación del Ministerio de Seguridad Pública, el Proyecto de ley sobre las reglas del uso de la fuerza en materia de orden y seguridad pública y el fortalecimiento del rol de prevención del delito de las municipalidades. Asimismo, se presentará al país la nueva Política Nacional de Seguridad Pública, que se ha desarrollado

de manera conjunta con las instituciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Continuaremos trabajando en la agenda de descentralización, en particular construyendo de manera participativa la Política de Descentralización de Chile, de manera de concordar un norte claro y coordinado con todos los actores que son parte de la gobernanza subnacional. En cuanto a prevención de riesgos y desastres se dará continuidad a la generación de nuevos protocolos para el monitoreo de amenazas, con inversiones para robustecer los sistemas de telecomunicaciones, sobre todo en la zona austral.

En lo relativo a prevención de drogas y alcohol abriremos nuevos centros y se continuará con el trabajo de prevención con foco en niños, niñas y adolescentes, en línea con los objetivos que ha trazado el Presidente de la República, de generar medidas efectivas para intervenir directamente en este grupo de la población y así evitar que el delito marque sus trayectorias de vida.

Carolina Tohá Morales

Ministra del Interior y Seguridad Pública

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo -en adelante SUBDERE-, es la institución pública responsable de conducir y promover el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales y el proceso de descentralización del país. La SUBDERE, tiene la misión de "Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios".

Sus objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

- Alcanzar un desarrollo territorial equitativo y la descentralización política, administrativa y fiscal que promueva el fomento productivo, el enfoque de género y la transición socio-ecológica justa, a través de la promoción, diseño e implementación de políticas y acciones desde el nivel central.
- Instalar capacidades técnicas, institucionales y funcionarias de los Gobiernos Regionales y municipios, con enfoque de género, para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, y la generación de carteras de proyectos, para impulsar la inversión en el territorio, la innovación, la competitividad y el fortalecimiento de los territorios.
- Administrar fondos de inversión e impulsar el diseño, implementación y seguimiento de la transferencia de competencias, a través del dialogo colaborativo con los gobiernos regionales y locales, además de la generación de instrumentos y asistencia que faciliten un efectivo proceso de transferencias.

La SUBDERE está conformada por 494 funcionarios y funcionarias, de los cuales 438 corresponden a planta y contrata y 56 son contratados a honorarios (51) y reemplazos (5). En términos presupuestarios, contó con un presupuesto de M\$450.858.590 y logró una ejecución del 98,4%.

En relación a los principales resultados del año anterior, podemos destacar que, en materia de descentralización, se avanzó en la transferencia de servicios y conjunto de competencias, materializándose en que los gobernadores regionales comenzaron a ejercer la fijación de acceso a playas en terrenos colindantes, el otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo (ambas del Ministerio de Bienes Nacionales) y, la presidencia del Consejo Regional de Capacitación (Ministerio del Trabajo y Previsión Social). De igual forma, los gobiernos regionales de Biobío y Los Lagos comenzaron el ejercicio de la elaboración de planes reguladores intercomunales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

En la búsqueda del fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, es necesario resaltar a las Áreas Metropolitanas, que son extensiones territoriales formadas por dos o más comunas de una misma región, que por diferentes criterios técnicos son entendidas como una unidad y tienen por objeto generar una nueva gobernanza para administrar dinámicas territoriales intercomunales a través de una relación entre los gobiernos regionales y municipalidades. Durante el año 2023, se constituyó la primera de ellas, conformada por Alto Hospicio e Iquique.

Junto a lo anterior, se resalta que en el año 2023, SUBDERE llevó a cabo el primer "Salón de Inversiones" en la región de Tarapacá, en colaboración con el Gobierno Regional y que tuvo como objetivo principal crear un espacio de articulación entre el sector público y privado, promoviendo el fortalecimiento y la inversión a nivel regional. Además, a través del Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional, se distribuyeron a los gobiernos regionales un total de M\$9.730.266.-, para iniciativas de saneamiento sanitario a lo largo del país, y M\$6.086.079.-, para proyectos de puesta en valor del patrimonio.

Un compromiso presidencial se relaciona con el tránsito desde una medida de apoyo extraordinaria a una política permanente en materia de zonas extremas, lo que se logró mediante la toma de razón del decreto que aprobó el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, incorporando, de acuerdo con el mismo compromiso a la Región de Tarapacá y el territorio insular de la Región de Valparaíso.

En el marco de la decisión de la Subsecretaría de apoyar y fortalecer a los gobiernos regionales en el desarrollo de políticas o iniciativas que puedan avanzar en la instalación del Sistema Nacional de Cuidados, durante el 2023, se trabajó con los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Biobío, Los Ríos y Los Lagos. Los principales productos han sido la instalación de la Red Cuidar y la propuesta de planes regionales de cuidados. Hasta el momento se han destinado \$209.958.899.- para estos proyectos, teniendo como población objetivo a personas en situación de dependencia.

La SUBDERE, por otra parte, busca cambiarle el rostro a la ciudad, por medio de la asignación de recursos y la asistencia técnica a los municipios. Bajo esa premisa hay que destacar la continuación de la implementación a nivel nacional del Sistema de Asistencia Técnica Especializada (SATE), lo que generó beneficios para todas las regiones, enfocándose en 185 comunas y materializándose con la firma de 13 convenios con asociaciones municipales para la contratación de los equipos necesarios. En complemento, creció la cantidad de servicios de asistencia técnica a la gestión de los municipios para recibir financiamiento desde el nivel central, con un aumento de un 23% en la cantidad de asistencias realizadas, llegando a un total de 235 y por un monto de 14.628 millones.

Junto con la asistencia técnica, se ha proveído de mayores recursos para inversión en infraestructura, financiando de esta manera proyectos en 5 nuevos barrios, en el marco del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática (PRBIPE), lo que se tradujo en 12 proyectos por un total de 1.906 millones de pesos.

Otro hito clave, es la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Royalty, que implica la creación de 2 fondos: el Fondo de Equidad Territorial por 70.755 millones pesos, destinado a aumentar los recursos disponibles para los municipios más carenciados del país, y el Fondo de Comunas Mineras por 22.891 millones de pesos, destinado a compensar las externalidades negativas de la actividad minera. Ambos fondos beneficiarán a 307 comunas del país durante 2024. Para ello, SUBDERE, el Ministerio de Hacienda y COCHILCO, en conjunto a otros servicios especializados, lograron confeccionar el Índice de Actividad Minera, inédito en Chile que permitirá medir los impactos de la actividad minera en los territorios.

Otra materia de gran relevancia es la recuperación de espacios urbanos de alto valor social. Es así como SUBDERE, por medio del Programa de Recuperación de Centros Urbanos, busca cumplir con ese objetivo a través de un conjunto de iniciativas de mejoramiento del espacio público y de actividades culturales deportivas y de encuentro, formando parte de la agenda de seguridad. En el año 2023 se definieron las comunas y los polígonos de zonas prioritarias para intervenir, las que corresponden a: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Concepción, Coronel, Puente Alto y Santiago. Durante 2023 se logró su aprobación como programa.

Un proyecto emblemático es la Recuperación Eje Alameda-Providencia, que consiste en la renovación del eje alameda desde Plaza Italia hasta Pajaritos (8 Km) para su revitalización como eje principal de la ciudad, reactivando su vitalidad y seguridad a través de cuatro componentes: la remodelación del Nudo Plaza Italia, remodelación del Nudo Pajaritos, implementación de una ciclovía metropolitana y el mejoramiento del espacio público y fachadas del eje. Contempla una inversión comprometida en un convenio de programación de 115.200 millones de pesos, para ejecutarse hasta el año 2025. De ellos, 49.900 millones de pesos se ejecutan a través del Sistema Nacional de Concesiones. Dentro de los avances más significativos, se puede indicar lo referido a la pintura de fachadas, logrando el 100% de los edificios pintados y sujetos a mantención permanente.

Dentro de las prioridades gubernamentales, se encuentra la promoción de la seguridad ciudadana, teniendo SUBDERE distintas iniciativas que lograron avances importantes durante el año 2023. En el marco del Plan Más Seguridad Más Comunidad, orientados a seguridad como recuperación de espacios públicos, iluminación peatonal y sistemas de teleprotección, se financiaron 139 proyectos por un monto total de \$9.948.401.697.

Además, se inyectaron recursos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), para financiar proyectos a Planes Calles sin Violencia y Plan Buen Vivir, de los cuales se financió al primero con \$5.042.894.819.-, que corresponde a 43 proyectos y al segundo, 283 proyectos con una inversión total de \$ 26.919.784.568. En esa misma línea, por medio del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), se financiaron proyectos de Asistencia Técnica, estando gran parte de las 229 iniciativas (M\$13.206.387.-) enmarcadas en los planes antes indicados.

En el mismo ámbito, se financiaron 15 proyectos de recuperación de espacios públicos para reacondicionar los espacios recuperados tras la demolición de Narco Mausoleos. La inversión total fue de 997 millones de pesos para 10 comunas.

La tenencia responsable de animales de compañía es una de las líneas más importantes dentro de SUBDERE. En el año 2023, con un presupuesto M\$3.796 hubo una ejecución del 98%. Se financió un total de 130 proyectos (para 130 comunas), de los cuales 94 fueron de la línea Esterilización Responsabilidad Compartida y 36 de la línea Profesional Veterinario de Emergencia (PVet-E).

Con respecto a la gestión de residuos sólidos, durante el año 2023, se avanzó en un nuevo modelo de gestión para esa materia. En cuanto su gobernanza, formalizando la "Comisión Interministerial de Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular", promoviendo la instalación de las Secretarías Ejecutivas de Residuos y Economía Circular en las regiones del país y respecto al Convenio de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, efectuando cooperaciones técnicas, fortaleciendo capacidades y levantando un nuevo Catastro Nacional de Residuos Sólidos Municipales, disponible en el banner de SUBDERE.

Cerrando lo concerniente a los resultados del año anterior, en relación al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios municipales y de gobiernos regionales, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, mediante 234 programas se beneficiaron 9.725 funcionarios/as municipales, entre lo que se destaca la realización de 21 diplomados regulares en modalidad no presencial (E-Learning), beneficiando a 2.793 funcionarios/as de todo el país; 5 diplomados prioritarios, en materias de interés del gobierno, tales como, Género, Migración, Seguridad Ciudadana y Seguridad Hídrica, en los cuales se alcanzaron un total de 935 funcionarios/as beneficiados/as y; 16 cursos de especialización dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales y de gobiernos regionales, superando las 2.500 vacantes.

Los resultados mostrados entregan desafíos a la SUBDERE, que van en línea de profundizar la descentralización, destacando en ese sentido la elaboración de la Política Nacional de Descentralización, cuyo objetivo es acordar un norte claro y coordinado con todos los actores que son parte de la gobernanza regional: autoridades regionales y locales, congresistas, privados, academia, funcionarios y funcionarias públicas, y sociedad civil. Este proceso se realizará de forma participativa. El objetivo es que, durante el segundo semestre de 2024, se entregue esta política al Presidente de la República.

Sumado a lo anterior, en materia de transferencia de competencias, se trabajará en avanzar en compromiso adquirido con gobernadores regionales en materias relacionadas al control de tránsito, planes reguladores intercomunales, entre otros. Además, se avanzará en descentralización de funciones y competencias en lo concerniente a turismo.

Otro desafío relevante para nuestra Subsecretaría es la gestión de los fondos de inversión. Uno de los proyectos de mayor relevancia, es la continuación de la renovación del Eje Alameda - Providencia, buscando avanzar en las siguientes iniciativas: Remodelación de Plaza Italia, Ciclovía Alameda, Mejoramiento de Espacio Público y Nudo Pajaritos. A la fecha, ya se encuentra operativo el Plan de Recuperación de fachadas. Para este 2024 se espera avanzar en las obras de la Plaza Italia.

Dentro de lo que concierne a los programas de inversión a nivel municipal, el Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) continuará su proceso de implementación y desarrollo los 5 nuevos barrios a revitalizar de las comunas de Quinta Normal, Valparaíso, San Rosendo, Temuco y Castro. En cuanto al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (PTRAC) se proyecta financiar 100 proyectos en total, incluyendo iniciativas de esterilización y de emergencia (en sus diversas líneas) y se creará la Nueva línea de Emergencia (Botiquín-E). Por su parte, en el marco del Programa de Recuperación de Centros Urbanos, se buscará que 4 proyectos sean elegibles a nivel nacional.

La inversión, para ser más efectiva, será acompañada de la entrega de recursos financieros y acompañamiento técnico que permita apoyo a los municipios más vulnerables y que tienen mayor déficit en la elaboración de proyectos a nivel nacional, apoyándose además en las herramientas tecnológicas, a través del lanzamiento, durante el año 2024 y como parte de la agenda de modernización del Estado, el Banco de Proyectos, que facilitará, guiará y entregará insumos técnicos a los municipios para la elaboración de proyectos de infraestructura en el marco de los programas de SUBDERE.

Finalmente, es relevante mencionar dentro de los desafíos, las políticas y estudios que promueven la descentralización en gobiernos subnacionales, entre lo que podemos resaltar: la generación de Política Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios con foco territorial; la construcción de un índice comunal de brechas de género y; la elaboración de un estudio de la aplicación de estrategias, políticas públicas, y programas o proyectos de los gobiernos regionales que hayan contribuido a la promoción de igualdad de género.

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ha enfatizado su gestión en el fortalecimiento de los gobiernos regionales y municipios, esto a través de su mandato consistente en la transferencia de competencias, atribuciones y responsabilidades.

En base a lo anterior, durante el año 2023, se avanzó en transferencia de servicios y conjunto de competencias, materializándose en que los gobernadores regionales comenzaron a ejercer la fijación de acceso a playas en terrenos colindantes, el otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo (ambas del Ministerio de Bienes Nacionales), y la presidencia del Consejo Regional de Capacitación (Ministerio del Trabajo y Previsión Social). De igual forma, los gobiernos regionales de Biobío y Los Lagos comenzaron el ejercicio de la elaboración de planes reguladores intercomunales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

También se avanzó en el compromiso adquirido con gobernadores y gobernadoras en enero de 2023, lo que se tradujo en la actualización de la metodología de transferencia de competencias a través de la Resolución 7972 (09/23). Asimismo, se avanzó en el diseño de una plataforma digital que visibilice los avances en materia de transferencia de competencias.

Otro hito clave, es la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Royalty, que implica la creación de 2 fondos: -el Fondo de Equidad Territorial por 70.755 millones pesos, destinado a aumentar los recursos disponibles para los municipios más carenciados del país, y el Fondo de Comunas Mineras por 22.891 millones de pesos, destinado a compensar las externalidades negativas de la actividad minera. Ambos fondos beneficiarán a 307 comunas del país durante 2024. Para ello, SUBDERE, el Ministerio de Hacienda y COCHILCO, en conjunto a otros servicios especializados, lograron confeccionar el Índice de Actividad Minera, inédito en Chile y que permitirá medir los impactos de la actividad minera en los territorios. Además, desde 2024 también se dispondrá de nuevos recursos por esta vía para los Gobiernos Regionales.

En la búsqueda del fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, es necesario resaltar a las Áreas Metropolitanas, que son extensiones territoriales formadas por dos o más comunas de una misma región, que por diferentes criterios técnicos son entendidas como una unidad, y tienen por objeto generar una nueva gobernanza para administrar dinámicas territoriales intercomunales a través de una relación entre los gobiernos regionales y municipalidades. En ese sentido, durante el año 2023 se constituyó la primera de ellas, conformada por Alto Hospicio e Iquique. En forma complementaria, mediante el convenio de cooperación técnica CH-T1277 con

BID, se ha apoyado a los equipos regionales en la gestión y administración de áreas metropolitanas.

Junto a lo anterior, se resalta que en el año 2023, SUBDERE llevó a cabo el primer el primer "Salón de Inversiones" en la región de Tarapacá, en colaboración con el Gobierno Regional y que tuvo como objetivo principal crear un espacio de articulación entre el sector público y privado, promoviendo el fortalecimiento y la inversión a nivel regional. Además, a través del Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional, se distribuyeron a los gobiernos regionales un total de M\$9.730.266.-, para iniciativas de saneamiento sanitario a lo largo del país, y M\$6.086.079.-, para proyectos de puesta en valor del patrimonio. Dentro de esta última línea de financiamiento, se destacan los siguientes proyectos finalizados en el año 2023: Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced de Codegua, en la Región de O'Higgins y, Reposición y Puesta en Valor Gimnasio Schwager, comuna de Coronel en la Región del Biobío.

Un compromiso presidencial se relaciona con el tránsito desde una medida de apoyo extraordinaria a una política permanente en materia de zonas extremas, lo que se logró mediante la toma de razón del Decreto N°43 que aprobó el Reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, incorporando, de acuerdo con el mismo compromiso a la Región de Tarapacá y el territorio insular de la Región de Valparaíso, los que se suman a los ya existentes en las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos (provincia de Palena y comuna de Cochamó), Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena. Esto ha sido complementado con apoyo técnico a los gobiernos regionales que deban actualizar o diseñar un nuevo plan de zonas extremas, acorde a la nueva política.

La propuesta ha consistido en apoyo financiero y técnico. Al Gobierno Regional de Arica y Parinacota se le ha apoyado mediante la contratación de una consultoría externa de asesoría para la elaboración del plan de zonas extremas, adjudicada en septiembre de 2023 por M\$58.286. Asimismo, se contrató una asesoría para la elaboración del plan de zonas extremas de la Provincia de Palena y comuna de Cochamó, por un valor de M\$59.670.

Para el caso de las regiones de Tarapacá y Aysén se suscribió un convenio de colaboración con la FAO, cuya tramitación se inició en junio de 2023 y concluyó con la dictación del Decreto 194 de diciembre de 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Región de Magallanes y Antártica Chilena recibió una transferencia de M\$57.000.- para apoyar la formulación del Plan de Zonas Extremas. SUBDERE ha apoyado también al Gobierno Regional de Valparaíso y los planes de zonas extremas de Isla de Pascua y el Archipiélago de Juan Fernández, destinando M\$120.000.- en 2023, para cada uno de estos territorios, los cuales se ejecutarán durante el año 2024.

En el marco de la decisión de la Subsecretaría de apoyar y fortalecer a los gobiernos regionales en el desarrollo de políticas o iniciativas que puedan avanzar en la instalación del Sistema Nacional de Cuidados, durante el 2023, se trabajó con los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Biobío, Los Ríos y Los Lagos, los que se sumaron al trabajo iniciado el 2022 con las regiones de Valparaíso y Magallanes y la Antártica Chilena. Los principales productos han sido la instalación de la Red Cuidar y la propuesta de planes regionales de cuidados, esto último a través de un contrato con FLACSO.

Hasta el momento se han destinado M\$209.959.- para estos proyectos, teniendo como población objetivo a personas en situación de dependencia.

Lo anterior implicó apoyo constante y preparación, esto se tradujo en la realización de talleres introductorios sobre la materia de cuidados, uno de ellos a nivel nacional y el resto en cada una de las regiones (Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Biobío, los Lagos y los Ríos).

La SUBDERE, dentro de sus prioridades a nivel programático, busca invertir en mejorar el rostro a la ciudad, por medio de la asignación de recursos y la asistencia técnica a los municipios. Bajo esa premisa hay que destacar la continuación de la implementación a nivel nacional del Sistema de Asistencia Técnica Especializada (SATE), lo que generó beneficios para todas las regiones, enfocándose en 185 comunas. Este compromiso se materializó con la firma de 13 convenios con asociaciones municipales para la contratación de los equipos necesarios.

Se finalizó el año 2023 con una cartera vigente de 867 iniciativas por un monto total de 103 mil millones, de la cual consta con financiamiento 129 proyectos por un monto de 18.792 millones, iniciativas en formulación 716 por un monto de 81.999 millones, y proyectos elegibles para financiamiento un total de 23 por 3.121 millones de pesos. Dicha cartera de proyectos se enfoca principalmente iniciativas de energización y recuperación de espacios públicos.

Junto con la asistencia técnica, se ha proveído de mayores recursos para inversión en infraestructura. Bajo ese contexto, el presupuesto del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), ascendió a M\$8.635.311.- y financió un total de M\$1.952.028.- para cubrir compromisos de proyectos de arrastre y M\$6.683.283.- en financiar 49 proyectos nuevos, ejecutando en consecuencia el 100% del presupuesto final.

A partir del año 2023 se suman cinco nuevas comunas al programa: Quinta Normal (Barrio Matucana - Lourdes), Valparaíso (Barrio Puerto Fundacional), San Rosendo (Barrio Histórico Patrimonial), Castro (Barrio Costanera) y Temuco (Barrio Centro Histórico), financiando inversión en 5 nuevos barrios, en el marco del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática (PRBIPE), lo que se tradujo en 12 proyectos por un total de 1.906 millones de pesos.

Otra materia de gran relevancia es la recuperación de espacios urbanos de alto valor social. Es así como SUBDERE, por medio del Programa de Recuperación de Centros Urbanos, busca cumplir con ese objetivo a través de un conjunto de iniciativas de mejoramiento del espacio público y de actividades culturales deportivas y de encuentro, formando parte de la agenda de seguridad. Durante el año 2023, se elaboró ficha para aprobación de MIDESO y la obtención de la recomendación favorable, de forma de poder dar paso la implementación del plan.

Además, a comienzos del segundo trimestre de 2023, se formalizó la asignación en la Ley de Presupuesto a través del decreto N°502 de fecha 26 de abril de 2023 y se asignaron recursos para su operación por M\$1.249.000. En ese mismo trimestre, se elaboró la guía operativa del citado programa, la que se formaliza a través de resolución N°6719/2023, documento que establece los lineamientos y orientaciones para la ejecución del programa.

Finamente, se definieron las comunas y los polígonos de zonas prioritarias para intervenir, las que corresponden a: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Concepción, Coronel, Puente Alto y Santiago. A través de resolución N° 10120/2023 se formaliza polígono de comuna de Coronel.

Un proyecto emblemático es la Recuperación Eje Alameda-Providencia, que consiste en la renovación del eje alameda desde Plaza Italia hasta Pajaritos (8 Km) para su revitalización como eje principal de la ciudad, reactivando su vitalidad y seguridad a través de cuatro componentes: la remodelación del Nudo Plaza Italia, remodelación del Nudo Pajaritos, implementación de una ciclovía metropolitana y el mejoramiento del espacio público y fachadas del eje. Contempla una inversión comprometida en un convenio de programación de 115.200 millones de pesos, para ejecutarse hasta el año 2025. De ellos, 49.900 millones de pesos se ejecutan a través del Sistema Nacional de Concesiones.

Cabe destacar que, para esta iniciativa, se creó un directorio presidido por la Ministra del Interior en conjunto con el Gobernador Regional, integrado por los Ministros y Ministras de obras públicas, vivienda, transporte, economía, desarrollo social, cultura, Director de Metro; los alcaldes y alcaldesas de Santiago, Providencia, Estación Central y Lo Prado. Dentro de los avances más significativos, se puede indicar lo referido a la pintura de fachadas, logrando el 100% de los edificios pintados y sujetos a mantención permanente.

Dentro de las prioridades a nivel gubernamental, se encuentra el promover la seguridad ciudadana, teniendo SUBDERE distintas iniciativas que lograron avances importantes durante el año 2023.

En el marco del Plan Más Seguridad Más Comunidad, destinado a todas las comunas del país, mediante el cual se podía financiar hasta 2 proyectos orientados a seguridad como recuperación de espacios públicos, iluminación peatonal y sistemas de teleprotección, se financiaron 139 proyectos por un monto total de \$9.948.401.697.

Además, se inyectaron recursos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), para financiar proyectos a Planes Calles sin Violencia y Plan Buen Vivir, de los cuales se financió al primero con \$5.042.894.819.-, que corresponde a 43 proyectos y al segundo, 283 proyectos con una inversión total de \$ 26.919.784.568. En esa misma línea, por medio del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), se financiaron proyectos de Asistencia Técnica, estando gran parte de las 229 iniciativas (M\$13.206.387.-) enmarcadas en los planes antes indicados.

En el mismo ámbito, se financiaron 15 proyectos de recuperación de espacios públicos para reacondicionar los espacios recuperados tras la demolición de Narco Mausoleos. La inversión total fue de 997 millones de pesos para 10 comunas. Las comunas beneficiadas fueron Buin, El Bosque, La Granja, Lo Prado, Quilicura, Rancagua con 1 proyecto; Maipú, Renca y San Ramón con 2 iniciativas y Lo Espejo con 3.

Con respecto a la gestión de residuos sólidos, durante el año 2023, se avanzó en un nuevo modelo de gestión para esa materia, en cuanto su gobernanza, se formalizó, mediante Decreto N°123 del 13 de julio de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la "Comisión Interministerial de Gestión de Residuos Sólidos y

Economía Circular", en que participan la SUBDERE, y las subsecretarías de Medioambiente y Salud Pública.

Junto a lo anterior, durante el mismo año, se incentivó, mediante un acto administrativo, la participación de los actores claves en estas materias como lo son, el Gobierno Regional (quienes las lideran), la Delegación Presidencial, las SEREMIS del Medio Ambiente, Salud, Desarrollo Social y Familia, Vivienda y Urbanismo, además de la Unidad Regional SUBDERE. Por medio de este acto, las secretarías poseen facultades en materia de planificación para buscar las soluciones en sus territorios y abordar contingencias.

En cuanto al convenio de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Desarrollo Regional de SUBDERE, se efectuaron cooperaciones técnicas con las provincias de Osorno y Concepción, en materias de planificación estratégica y levantamiento de iniciativas en la materia, se fortalecieron capacidades, a través del Servicio de Asesoría, de la Asociación de Municipios de la Provincia de Llanquihue para el Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental, con el objeto de dar soporte a los desafíos que significan administrar y operar el relleno sanitario provincial de La Laja.

Por último, en este ámbito, se levantó un nuevo Catastro Nacional de Residuos Sólidos Municipales, disponible en el banner de SUBDERE.

Cerrando lo concerniente a los resultados del año anterior, en relación al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios municipales y de gobiernos regionales, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, mediante 234 programas se beneficiaron 9.725 funcionarios/as municipales.

Se puede destacar la ejecución de 21 diplomados regulares en modalidad no presencial (E-Learning), beneficiando a 2.793 funcionarios/as de todo el país; 5 diplomados prioritarios, en materias de interés del gobierno, tales como, Género, Migración, Seguridad Ciudadana y Seguridad Hídrica, en los cuales se alcanzaron un total de 935 funcionarios/as beneficiados/as; 16 cursos de especialización dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales y de gobiernos regionales, superando las 2.500 vacantes y; 25 webinarios en diversos temas de interés para la SUBDERE y la Academia, alcanzando un total de 26.789 visualizaciones.

Finalmente, se realizó un Curso de Introducción al Proceso de Transferencia de Competencias, para funcionarios y funcionarias de gobiernos regionales, 100% virtual, aportando de manera directa a ese proceso.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Nuestra Subsecretaría, dentro de las atribuciones que posee, se encuentra el diseño y apoyo a la tramitación de proyectos de ley que apoyen la descentralización y el desarrollo equitativo de las regiones y comunas. En ese sentido, se trabajó con la Dirección de Presupuestos en el Proyecto de Ley Regiones Más Fuertes, proveyendo de minutas técnicas y participando en reuniones. El objetivo de esta ley es avanzar en financiamiento, descentralización y responsabilidad fiscal regional. La iniciativa apunta a fortalecer la institucionalidad fiscal de los gobiernos regionales, para así acercar la democracia a las regiones y a las personas que las habitan.

La SUBDERE, así como apoya la tramitación de proyectos de ley que apoyan la descentralización, también la promueve en los gobiernos subnacionales, a través de la elaboración de políticas públicas, estudios y programas.

En ese sentido, se destaca la actualización metodología para la identificación de localidades en condición de aislamiento. A fines del mes de diciembre del 2023, se entregó el informe de este estudio, que busca sumar nuevas variables, pasando de 12 a 39, incorporando el enfoque de género como determinante de aislamiento. Originalmente el estudio abarcaba las regiones Los Lagos, Aysén y Magallanes, pero finalmente abarcó a todo el territorio nacional.

También se destaca la elaboración de una herramienta multidimensional que permitirá medir de manera consolidada las brechas existentes entre hombres y mujeres en cada una de las regiones del país. El producto fue un informe con los resultados del índice de brechas de género para las 16 regiones del país, los cuales fueron presentados en distintas mesas interministeriales y en algunos gobiernos regionales.

Un último estudio a destacar es la publicación del modelo de caracterización comunal/municipal multivariable, para la construcción de agrupaciones comunales y/o municipales. El informe final de este estudio abordó la heterogeneidad territorial, en forma clara y replicable, permitiendo definir categorías de municipios de acuerdo con un conjunto de variables que den cuenta de las características municipales. Su propósito es aportar una base para la elaboración de nuevas propuestas de distribución de recursos y/o futuras políticas, planes, programas y proyectos orientados a la gestión y fortalecimiento de las comunas, en el marco de la profundización del proceso de descentralización.

En la búsqueda de la modernización y mejora de los estándares de calidad en la gestión y servicios de los gobiernos subnacionales, a través de la implementación de programas de fortalecimiento, sistemas de información y asistencia técnica, creció la cantidad de servicios de asistencia técnica a la gestión de los municipios para recibir financiamiento desde el nivel central, con un aumento en un 23% en la cantidad de asistencias realizadas, llegando a un total de 235 y por un monto de 14.628 millones.

En el mismo ámbito, se implementaron proyectos gestionados con organismos internacionales, para apoyar a los gobiernos regionales en sus funciones, estos fueron relacionados al diseño de proyectos subnacionales de desarrollo productivo; construcción del Plan Regional de Cuidados; gestión y administración de áreas metropolitanas y la elaboración de una guía metodológica para la construcción de los Planes Regionales de ordenamiento territorial (PROT) y; elaboración de Guía de Gestión para parques metropolitanos de humedal con aplicación en dos regiones piloto.

Además, se impulsó un programa de asistencias técnicas presenciales a los equipos técnicos de los gobiernos regionales responsable de los planes de rezago y/o de zonas extremas de la región, efectuándose 10 asistencias técnicas programadas, focalizando su apoyo en las regiones que preparan planes de zonas extremas, y los territorios de rezago que además se vieron afectados por los incendios.

En cuanto a los programas de fortalecimiento, se trabajó en el levantamiento de agendas comunes entre gobiernos regionales y asociaciones de municipios de cada región, de manera de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad municipal a través del trabajo asociativo en la construcción de redes que permita ejecutar dichas agendas territoriales. El balance para el año 2023 indica que en 9 de las 16 regiones el objetivo fue logrado.

También se logró promover mejores estándares de ética, probidad e integridad en los municipios, buscando implementar 46 códigos de ética, considerándose un proceso de capacitación previa, desarrollado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional. Como resultado, de los 46 municipios que se comprometieron a desarrollar su Código de Ética, 30 lo implementaron, de los cuales 19 se encuentran finalizados y 11 en proceso. Respecto al proceso de capacitación, la Academia de Capacitación Municipal y Regional capacitó a 231 funcionarios y funcionarias municipales en ética, probidad e integridad municipal, entre los meses de junio y noviembre.

Los sistemas de información son fundamentales para la modernización y mejora de los estándares de calidad en la gestión y servicios de los gobiernos subnacionales, en ese sentido la Plataforma de Servicios Municipales busca entregar información fidedigna y actualizada para los distintos trámites que se recaudan a través de ella (Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Derechos de Aseo y otros), los cuales son otorgados en las distintas municipalidades del país. En la búsqueda de ese objetivo, puso en operación el Registro Centralizado de Permisos de Circulación, logrando la integración con municipios como Providencia y Recoleta, quienes informan en línea al registro centralizado, todos los permisos válidamente emitidos en la comuna, además de la mejora en la integración con Tesorería General de la República, lo que permitió mejorar el proceso de confirmación de pagos por parte de Tesorería a la Plataforma, mejorando los tiempos de espera para el contribuyente en la recepción de su comprobante de pago.

Las acciones de fortalecimiento a los gobiernos subnacionales fueron acompañadas de diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio.

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) finalizó el 2023 con un presupuesto total de M\$149.577.278.-, incluyendo proyectos de

arrastre de años anteriores, y su ejecución fue de un 98.8 por ciento de recursos transferidos. El año 2023, el Programa administró una cartera de proyectos equivalente a 6.343 iniciativas, de las cuales 4.772 corresponden a proyectos de arrastre y 1.571 a proyectos nuevos. De estos últimos, 1.075 pertenecen a la línea Emergencia, 312 a la línea Tradicional y 184 Cuenca del Carbón.

En relación con el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), el presupuesto total del Programa año 2023 correspondió a M\$88.612.173.-, el que contempló la ejecución de 131 Proyectos de Arrastre por M\$4.940.991.- y 705 proyectos nuevos por M\$83.669.160.- lo que totaliza una inversión total de M\$88.610.151.- equivalente a un 99,99% del Presupuesto. En este orden de ideas podemos destacar que la inversión en obras de Agua Potable ascendió a 197 iniciativas con una inversión de M\$27.001.666.- Obras de Agua Potable y alcantarillado, Aguas servidas, plantas elevadoras de AS, etc. fueron 40 iniciativas por M\$6.779.695.

Sobre el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), con un presupuesto Final 2023 de M\$3.796 hubo una ejecución del 98%. Se financió un total de 130 proyectos (para 130 comunas), de los cuales 94 fueron de la línea Esterilización Responsabilidad Compartida y 36 de la línea Profesional Veterinario de Emergencia (PVet-E). Por otra parte, se fortaleció la política pública de tenencia responsable y particularmente de control reproductivo actualizando los valores por concepto de prestación veterinaria de cirugía de esterilización (gatos: de \$23.000 pasa a \$25.000 y perros: de \$23.000 pasa a \$31.000, ambos valores estándar cuyos montos aumentan en zonas extremas o aisladas). Respecto de la participación de la sociedad civil en los Fondos Concursables de la Ley N°21.020 para organizaciones de protección animal promotoras de la tenencia responsable, se llevaron a cabo 15 jornadas anuales de capacitación en materias tales como, formulación, postulación y gestión de proyectos; lo que dio como resultado un total de 160 proyectos postulados procedentes de todas las regiones del país y 88 adjudicados.

Con respecto al Fondo de Recuperación de Ciudades, si bien el presupuesto inicial del año fue de M\$14.656.065, el presupuesto final fue de M\$ 8.214.862.-, éste consideró la ejecución de 2 proyectos de la cartera de arrastre por M\$2.560.067.- y la aprobación de 2 nuevos proyectos por un monto total de M\$ 10.309.590.-, a los que se les transfirió M\$5.654.795.-, permitiendo ejecutar el presupuesto del programa en un 100%. Los 2 nuevos proyectos que se aprobaron durante el año fueron proyectos que estaban en estado de obsolescencia y deterioro, cumpliéndose así lo comprometido en el año anterior.

En relación con el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, durante el año 2023 ejecutó M\$3.940.203.-, en proyectos de arrastre y nuevos, de las comunas de: Valdivia, Mejoramiento de la Avenida Errázuriz (M\$414.036.-), Chillán, Recambio Masivo de Alumbrado Público a Tecnología LED (M\$936.413.-), y Vitacura CicloParque Mapocho 42K, tramo 03 a 05 (M\$2.589.754.-). Además, se genera durante el 2023, una cartera de nuevas iniciativas, conformada por 8 proyectos, correspondientes a las comunas de: Puerto Montt, Los Andes, Villarrica, Recoleta (2), Huechuraba, Providencia, La Granja, por un monto superior a 30 mil millones de pesos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Para el año 2024, nos proponemos como uno de los desafíos más importantes el buscar profundizar la descentralización, esto a través de la elaboración de Política Nacional de Descentralización, cuyo objetivo es acordar un norte claro y coordinado con todos los actores que son parte de la gobernanza regional: autoridades regionales y locales, congresistas, privados, academia, funcionarios y funcionarias públicas, y sociedad civil. Lo anterior denota que este proceso se realizará de forma participativa.

Se estableció una calendarización que incluye una jornada preparatoria, establecimiento de un plan de trabajo para la construcción de la política, constitución de un Consejo Asesor para la Política de Descentralización de Chile (órgano consultivo), consulta ciudadana, encuentros macrozonales, entre otras instancias. El objetivo es que durante el segundo semestre de 2024 se entregue esta política al Presidente de la República.

Sumado a lo anterior, en materia de transferencia de competencias, se avanzará en la formalización de 6 decretos que transfieren competencias, en el marco del compromiso adquirido con gobernadores y gobernadoras regionales, de acuerdo al siguiente detalle: Decreto de transferencia de la Unidad Operativa de Control del Tránsito a cuatro gobiernos regionales (Metropolitano de Santiago, O'Higgins, Biobío y Los Lagos), tratándose del procedimiento de mayor envergadura desde la entrada en vigencia del procedimiento de transferencia de competencias; elaboración de planes reguladores intercomunales a Gobierno Regional de Coquimbo; Presidencia del Consejo Regional de Capacitación a Gobierno Regional de Coquimbo; incorporación de criterios regionales a la focalización de las líneas programáticas de Cuidados Domiciliarios, Envejecimiento Activo y Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos a Gobierno Regional de Los Lagos; pronunciamiento sobre el componente de integración en empresas beneficiarias de franquicias tributarias a Gobierno Regional de Magallanes y; elaboración de informes previos para autorizar recintos remotos fuera de la Zona Franca a gobiernos regionales de Magallanes y Tarapacá, en materias relacionadas al control de tránsito, planes regulares intercomunales, entre otros. Además, se avanzará en descentralización de funciones de Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) a través del proceso de transferencia de competencias. Complementariamente, se trabaja con otros ministerios como Medioambiente y Agricultura para descentralizar competencias en materia de turismo, que permitan avanzar intersectorialmente. En la misma temática, durante el año 2024 se efectuará el primer Consejo de Evaluación de Transferencia de Competencias.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión de los niveles subnacionales, y como parte del compromiso presidencial de tener una política permanente de zonas extremas, se apoyará técnicamente y metodológicamente la formulación de los nuevos planes de desarrollo liderados por los gobiernos regionales, y realizando, según corresponda, la evaluación inicial, intermedia y/o final de los respectivos

planes de los gobiernos regionales en el marco de las nuevas políticas nacionales de Zonas Extremas y Zonas en Desarrollo.

En materia de Áreas Metropolitanas, se continuará apoyando su constitución, gestión y desarrollo, acompañando su sostenibilidad y promoviendo la generación de planes de desarrollo estratégico.

Se impulsarán nuevamente, al igual que el año anterior, los Salones de Inversiones Regionales, instancias de encuentro entre la oferta pública regional de inversiones con las empresas privadas, en al menos, tres regiones del país.

Dentro del mismo ámbito, la Academia de Capacitación Municipal y Regional tiene desafíos enfocados en la ejecución de 26 diplomados para funcionarios y funcionarias municipales y de gobiernos regionales en modalidad e-learning, con un total de 2.600 vacantes disponibles; realización de 16 cursos de especialización dirigidos a funcionarios/as municipales y de gobiernos regionales, los cuales contemplan un total de 3.000 vacantes disponibles; la entrega de 105 certificaciones de competencias laborales restantes de 2024 y; realización y apoyo técnico del curso intermedio del Proceso de Transferencia de Competencias para funcionarios/as de Gobiernos Regionales, el cual contempla 2.900 vacantes disponibles, el cual, es una continuidad del curso introductorio efectuado el año anterior.

Otro desafío para nuestra Subsecretaría es la gestión de los fondos de inversión. Una de ellas y que es de gran relevancia, es la continuación de la renovación del Eje Alameda – Providencia, buscando avanzar en las siguientes iniciativas: Remodelación de Plaza Italia, Ciclovía Alameda, Mejoramiento de Espacio Público y Nudo Pajaritos.

Sobre la remodelación de Plaza Italia, esta plantea una nueva estructuración vial que elimina la rotonda y aumenta las áreas verdes lo que permite mejorar la conexión entre los parques Forestal, Balmaceda y Bustamante. De igual forma, renueva el espacio público para hacerlo más amable y seguro para las personas. Se espera iniciar las obras a finales del primer semestre de 2024.

Respecto a la Ciclovía Alameda, esta consiste en la ejecución de una ciclovía de alto estándar emplazada a los costados del bandejón central de la Alameda, desde plaza Italia a Pajaritos. Se espera iniciar obras a mediados de julio de 2024 para ir entregando la obra por tramos a partir de septiembre del mismo año.

En relación al Mejoramiento de Espacio Público del eje a intervenir, considera la mantención y mejoramientos de veredas y calzadas y del bandejón central de la avenida para recuperar los elementos dañados. Los proyectos asociados a esta línea se espera que se comiencen a ejecutar a partir del segundo semestre de 2024.

Respecto al Nudo Pajaritos, que consiste en la remodelación del nudo vial de pajaritos asociado a la concesión del mejoramiento de la ruta 68 y a la remodelación del Parque Bueras. De este último se espera iniciar obras en el segundo semestre de 2024.

Las herramientas tecnológicas son un apoyo fundamental para la gestión de los gobiernos subnacionales. En esa dirección apunta el lanzamiento, durante el año 2024 y como parte de la agenda de modernización del Estado, del Banco de

Proyectos, que facilitará, guiará y entregará insumos técnicos a los municipios para la elaboración de proyectos de infraestructura en el marco de los programas de SUBDERE. Esta plataforma busca dar a conocer de una forma más amigable la inversión que realiza el programa, entregando buenas prácticas, proyectos innovadores, aspectos normativos, entre otros. Toda la información será descargable y estará a disposición de las municipalidades.

Otra herramienta tecnológica y que tiene un impacto relevante en la ciudadanía es la Plataforma de Servicios Municipales. Se buscará seguir introduciendo mejoras, como el desarrollo del Registro Nacional de Permisos de Circulación Provisorios, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.539.

Un tercer soporte tecnológico que merece ser mencionado es la IDE SUBDERE, donde, durante el año 2024, se levantará toda la información de los programas de inversión y del despliegue territorial de SUDBERE.

Un último desafío a destacar en materia de fortalecimiento es buscar apoyar, con la implementación de un modelo de Cuentas Públicas Participativas en un conjunto de municipios, que permita fijar parámetros respecto de la realización de estos instrumentos en organismos del Estado en general, y de los municipios en particular.

Dentro de lo que concierne a los programas de inversión a nivel municipal, el Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) continuará su proceso de implementación y desarrollo los 5 nuevos barrios a revitalizar de las comunas de Quinta Normal, Valparaíso, San Rosendo, Temuco y Castro, lo que implica, además, instalar los 5 equipos PRBIPE comunales, conformados por 5 profesionales cada uno y con la misión de finalizar durante el primer semestre sus respectivos Planes de Revitalización de Barrios.

En cuanto al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (PTRAC), con el presupuesto para el año 2024, que asciende a M\$3.793.923.-, se proyecta financiar 100 proyectos en total, incluyendo iniciativas de esterilización y de emergencia (en sus diversas líneas), sumado a otros componentes del PTRAC como es el desarrollo de las plataformas informáticas.

Dentro de ese marco, se creará la Nueva línea de Emergencia (Botiquín-E) consistente en el financiamiento a municipios y delegaciones en contexto de emergencia/catástrofe para adquirir fármacos, insumos y equipamiento veterinario para brindar atención clínica a los animales de compañía. Por otra parte, se creará una nueva línea de financiamiento para esterilización de mascotas que potenciará la ejecución en modalidad de Administración Directa, denominada "Capacidades Instaladas en Municipio". Con ello se busca fortalecer la autonomía de los municipios en materia de control reproductivo.

Por último, en el marco del programa de Recuperación de Centros Urbanos, en lo que respecta a programas de inversión local, se buscará que 4 proyectos sean elegibles a nivel nacional, para apoyarlos a mejorar los espacios públicos devaluados,

La inversión, para ser más efectiva, será acompañada de la entrega de recursos financieros y acompañamiento técnico que permita apoyo a los municipios más vulnerables y que tienen mayor déficit en la elaboración de proyectos a nivel nacional, presentar proyectos de calidad técnica y de forma oportuna.

Respecto a la elaboración de políticas públicas, estudios y programas para promover la descentralización en los gobiernos subnacionales, se releva la generación de Política Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios con foco territorial para los próximos 20 años, en conjunto con las instituciones que integran la Comisión Interministerial de Residuos Sólidos domiciliarios y Economía Circular.

Además, se resaltan dos iniciativas que dan continuidad a lo trabajado en el año 2023, la primera, se refiere al desarrollo de una herramienta que permita identificar de manera multidimensional las brechas de género existentes en los territorios locales, que es consistente con la creación, durante el año 2023, de un índice a nivel regional de brechas de género. La segunda, es la construcción de una agrupación de municipios para que esta pueda ser utilizado por la Academia para la focalización de las iniciativas que implementa, que se relaciona con la publicación del modelo de caracterización comunal/municipal multivariable, para la construcción de agrupaciones comunales y/o municipales, efectuado el año 2023.

Finalmente, se resalta la elaboración de un estudio de la aplicación de estrategias, políticas públicas, y programas o proyectos de los gobiernos regionales que hayan contribuido a la promoción de igualdad de género y; un estudio que busca actualizar la red de cálculo para medición de accesibilidad en estudios de determinación de localidades en condición de aislamiento, cuya red actual data del 2010.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	40
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	49
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	52
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	53
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	55

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	218	97.32%	206	96.26%	424
Planta	6	2.68%	8	3.74%	14
Total	224	100.00%	214	100.00%	438

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamontos	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	5	2.23%	4	1.87%	9
Directivos	2	0.89%	2	0.93%	4
Profesionales	193	86.16%	185	86.45%	378
Administrativo s	24	10.71%	23	10.75%	47
Total	224	100.00%	214	100.00%	438

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odod	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	0	0%	1	0.47%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	37	16.52%	39	18.22%	76
ENTRE 35 y 44 AÑOS	73	32.59%	62	28.97%	135
ENTRE 45 y 54 AÑOS	75	33.48%	55	25.70%	130
ENTRE 55 y 59 AÑOS	13	5.80%	22	10.28%	35
ENTRE 60 y 64 AÑOS	15	6.70%	23	10.75%	38
65 Y MÁS AÑOS	11	4.91%	12	5.61%	23
Total	224	100.00%	214	100.00%	438

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	21	87.50%	30	93.75%	51
Reemplazo	3	12.50%	2	6.25%	5
Total	24	100.00%	32	100.00%	56

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	3	12.50%	6	18.75%	9
Profesionales	18	75.00%	23	71.88%	41
Administrativo s	3	12.50%	3	9.38%	6
Total	24	100.00%	32	100.00%	56

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muj	Mujeres		Hombres	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	5	100.00%	12	100.00%	17
Total	5	100.00%	12	100.00%	17

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	45	72	46
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	4,44%	0,00%	0,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	50,00%	0,0%	0,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	34	71	47
(b) Total dotación efectiva año t	395	431	438
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8,61%	16,47%	10,73%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	1	0
Funcionarios fallecidos año t	1	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	7	6
Otros retiros voluntarios año t	29	61	30
Funcionarios retirados por otras causales año t	2	2	11
Total de ceses o retiros	34%	71%	47%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	23	103	36
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	34	71	47
Porcentaje de recuperación (a/b)	67,65%	145,07%	76,60%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	3	2	1
(b) Total Planta efectiva año t	17	14	14
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	17,65%	14,29%	7,14%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	8	16	41
(b) Total Contratos efectivos año t	378	417	424
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	2,12%	3,84%	9,67%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	338	331	275
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	85,57%	76,80%	62,79%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1885	1303	1078
(b) Total de participantes capacitados año t	338	586	473
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	5,58	2,22	2,28

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	2
(b) N° de actividades de capacitación año t		40	55
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	2,78%	2,50%	3,64%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	17	4	14
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Porcentaje de becados (a/b)	4,30%	0,93%	3,20%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	5127	630	706
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	12,98	1,46	1,61

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1224	149	134
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	3,10	0,35	0,31

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	730	141	85
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	1,85	0,33	0,19

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	6858	927	15262
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	17,36	2,15	34,84

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	369	359	377
Lista 2	1	0	3
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	370%	359%	380%
(b) Total Dotación Efectiva año t	395	431	438
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	93.67%	83.29%	86.76%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SÍ

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SÍ

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	23	34	12
(b) Total de ingresos a la contrata año t	45	72	46
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	51,11%	47,22%	26,09%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	23	34	12
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	106	83	28
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	21,70%	40,96%	42,86%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	80	35	21
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	106	83	28
Porcentaje (a/b)	75,47%	42,17%	75,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Apoyar de forma permanente a los municipios para el desarrollo de cultura, innovación y recreación en aquellos sectores donde más se requieran.	No reportado satisfactoriamente
Aumentar el aporte fiscal al Sistema de Financiamiento municipal en 1.000 mm usd, y distribuirlo con criterio de Justicia Territorial	En implementación
Convocar a un proceso de elaboración de un Proyecto de Ley de Rentas Regionales para avanzar en autonomía financiera y equidad territorial	No reportado satisfactoriamente
Creación de órgano multinivel para traspaso y monitoreo de competencias y servicios públicos	No reportado satisfactoriamente
Elaborar contenidos pedagógicos para formar a los escolares en el cuidado y convivencia responsable con animales de compañía, y en una cultura para la empatía.	En diseño
Eliminación de la concursabilidad de aquellos fondos destinados al financiamiento de la seguridad ciudadana local y trabajo con los municipios para la generación de estructuras de financiamiento rigurosas y basadas en necesidad.	Terminado
Establecer espacios de monitoreo y rendición de cuentas de los instrumentos de gestión municipal por parte de la comunidad, el COSOC, el concejo municipal y otros grupos organizados, de manera de aportar al equilibrio de poder efectivo entre la comunidad, el concejo municipal y la alcaldía.	En implementación
Fortalecer políticas de prevención de la corrupción a nivel local, evaluando cambios a las facultades de la Contraloría en materia de fiscalización.	En implementación
Fortalecimiento y financiamiento de la unidad de mediación comunitaria que despliegue capacidades a escala regional y local y apoye a la ciudadanía en la prevención y gestión de conflictos vecinales y comunitarios.	En diseño
Implementar un programa de capacitación en cirugía de esterilización.	En implementación
Implementar un Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial para una coordinación efectiva entre niveles regionales, intercomunales, comunales y barriales.	En diseño
Impulsar instrumentos de participación social en las instancias de aprobación, diseño, planificación e implementación de las estrategias de desarrollo regional y local.	En implementación
Fortalecimiento de la regulación y planificación en el ambito medioambiental, recursos hídricos, y recolección y tratamiento de residuos, incorporando financiamiento, asistencia técnica, estrategias y criterios que consideren las capacidades sociales y ecológicas de cada territorio.	En diseño
Los Gobiernos Regionales tendrán a su cargo la elaboración de los Planes Regionales de Seguridad Ciudadana (PRSC), en coordinación con los gobiernos locales, y sus respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública.	Terminado

Iniciativa	Estado de Avance
Modificación de artículo 121 de manera tal que permita a los gobiernos locales gestionar de manera autónoma la dotación de RRHH requerida, teniendo como base el PLADECO actualizado y definiendo la organización, cargos, perfiles y remuneraciones de acuerdo a las condiciones de cada municipio, en un marco de respeto de los derechos de las y los funcionarios municipales, una vez en cada periodo y con aprobación del Concejo Municipal.	No iniciado
Modificación de ley de Evaluación Ambiental para que sea presidida por los Gobernadores Regionales y mayores portestades en la entrega de las Resoluciones de Calificación Ambiental	No reportado satisfactoriamente
Promover y fortalecer la creación de empresas municipales (o entre municipios) para proveer productos, bienes y servicios que representan derechos sociales (como es el acceso a electricidad, agua, internet y otros cuya ausencia, elevados costos o externalidades negativas de la operación perjudican a la comunidad).	En diseño
Proyecto de Ley de Reforma de Financiamiento Municipal. Permitirá la capacidad de endeudamiento hasta en un 10% de los ingresos totales por uno o más periodos con la aprobación del Concejo Municipal y el COSOC	En diseño
Redefinir las métricas utilizadas para la identificación de los territorios donde se invertirá prioritariamente en iniciativas preventivas y de control.	Terminado
Reforma al funcionamiento de las Corporaciones Municipales	No iniciado
Descentralizaremos la planificación y la gestión de la movilidad a nivel regional, transfiriendo íntegramente competencias y financiamiento a los Gobiernos Regionales	En implementación
Promover legislación para agregar representantes de pueblos originarios como concejales supranumerarios según su proporción en la población comunal	En diseño

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
5	84	3,2	100%	682.553

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/ as.	El objetivo fue instalar competencias a las/os funcionarias/ s en el marco de la gestión institucional tendientes a disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género, a través de la entrega de herramientas teóricas y prácticas sobre la transversalización del Enfoque de Género en la SUBDERE. Como resultado de la capacitación, participaron 36 personas (50% mujeres y 50% hombres), de ellas 15 pertenecen a las Unidades Regionales (URS) y 8 son jefaturas, cabe destacar que todas las Divisiones estuvieron representadas en esta instancia.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se envió oficio para la Coordinación Regional del Gasto Público el que indica expresamente a la máxima Autoridad Regional, que el Secretario Ejecutivo de la Coordinación Regional del Gasto Público, considere la participación de las Secretarias Regionales Ministeriales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género o a las Directoras Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en el proceso de elaboración y discusión del ARI 2024 y en el seguimiento del Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR), con el fin de incorporar la variable de género en los procesos y resultados de la formulación y planificación de la inversión regional; también se revisó el Manual de Marcaje de Enfoque de Género de la Plataforma www.chileindica.cl para potenciar el enfoque de género en la inversión regional y/o sectorial.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Se elaboró una Guía de Recomendacio nes para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECOS) con Enfoque de Género, la que complementa el Manual para la actualización de éstos, el que contiene, además, indicaciones generales sobre el enfoque de género. El PLADECO es un instrumento indicativo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para orientar el desarrollo de la comuna en un periodo mínimo de cuatro años, la SUBDERE ha dispuesto, una metodología de trabajo, que detalla todo el proceso de actualización de este instrumento, con el propósito de generar planes, programas y políticas que se sustenten en la equidad y la inclusividad de todos los ciudadanos/as del territorio comunal.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Elaboración de un Diagnóstico Organizacional para la transversalización del Enfoque de género.	Se realizó un "Estudio con el diagnóstico organizacional con Inequidades Brechas y barreras entre mujeres y hombres; recomendaciones para la aplicación del Enfoque de género; Sugerencias para la comunidad LGTBIQA+; Plan de Acción y Medio de Verificación". Principalmente, el estudio indicó la necesidad de avanzar en base a la perspectiva de género, por ejemplo: en términos de capacitación entre 2021 y 2022 la participación minoritaria de hombres en asuntos de género. En términos de oportunidad, la implementación del Sistema de Gestión de la Norma Nch3262, es una de las oportunidades presentes para la institución, entre otras.

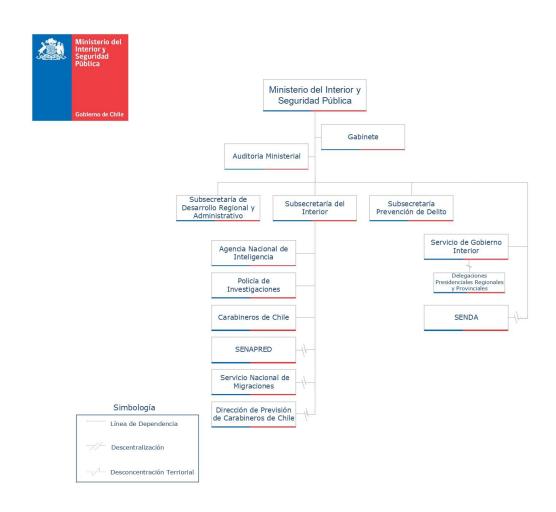
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dip presenta información a trav de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuest año 2023, y escoger la part presupuestaria requerida; y Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.		https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

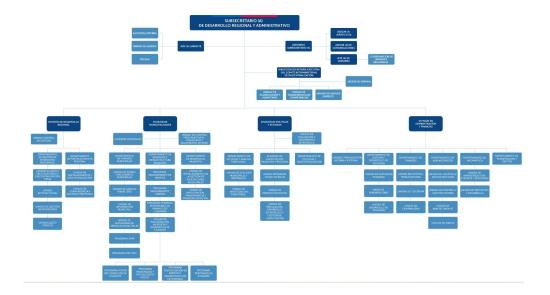
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	FRANCISCA PERALES FLORES
Jefe de División de Municipalidades	FRANCISCO PINOCHET ROJAS
Jefa de División de Desarrollo Regional	MARTINA VALENZUELA LEVI
Jefa de División de Políticas y Estudios	VIVIANA BETANCOURT GALLEGOS
Jefe de División de Administración y Finanzas	CARLOS GONZALEZ MEZA